

ra la terminación del puerto de Barcelona: la creación de una junta de obras de dicho puerto y la adopción de los demás medios propuestos por el Sr. Puig, han dado por resultado que en pocos años, y sin desembolso alguno por el Estado, éste pueda contar con un grandioso puerto en el Mediterráneo.

Siendo presidente de la República el Sr. Castelar, que no conocia al Señor Puig, sino de nombre, le dirigió una carta el 4 de Octubre de 1873 pidiéndole que le auxiliase con fondos al general Turon, que se encontraba en Barcelona sin poder pagar el ejército, mientras el gobierno se los procuraba: con esta sola indicación prestó dicho señor con todo desinterés un patriótico y relevante servicio que fué el origen de la amistad que el Sr. Castelar le profesa.

Decimos todo esto, porque despues de haber leído en *La Iberia* los méritos y circunstancias de los senadores nombrados, consideramos oportuno hacer mención de los que concurren en el Sr. Puig (D. Fernando), atendiendo à los cuales y à nuestros informes consideráramos tan seguro cuanto merecido el indicado nombramiento.

Estamos absolutamente conformes con las precedentes líneas que tomamos de *El Globo*, pues con seguridad que pocos de los agraciados pueden alegar más méritos que nuestro distinguido y querido amigo D. Fernando Puig, para el cargo en que ha sido preterido.

El suceso de ayer

Serían como las once de la mañana cuando en la calle de Ciudadanos se oyó el estruendo del disparo de un arma de fuego.

Alarmados los vecinos salieron presurosos à la calle y vieron inmediatamente, tendido sobre la acera de la casa de Caramany, frente à la que actualmente construye don Martin Massaguer, el cuerpo de una persona que en el acto reconocieron ser el del rico y conocido propietario de esta ciudad don Narciso Farró, domiciliado en el barrio extramuros de Puente Mayor, que yacía cadáver.

Hallábase éste boca arriba, con la cabeza en direccion à la plaza del Óli, sobre un gran charco de sangre; entre las piernas se le habia quedado un baston de cayado que usaba siempre el difunto y à su lado se veía el sombrero que rodó con la caída.

Constituyóse inmediatamente en el lugar del suceso el tribunal, quien ordenó el levantamiento del cadáver que presentaba una herida en la region occipital derecha por la que habia salido gran cantidad de sangre. Ni sobre la víctima, ni junto à la misma se encontró arma ni documento alguno que pudiese dar à conocer que habia sido un suicidio, de manera que en el acto la opinion pública se inclinó à aceptar el supuesto de que aquello era el resultado de un crimen premeditado y cometido con la sangre fria mas espantosa, ya que nadie se aperció de ningun detalle que pudiera revelar el mas pequeño indicio, ni se vió correr à persona alguna que diera lugar à la mas lijera sospecha.

Supónese que el autor del crimen debió tener en conocimiento de que el señor Farró se hallaba en una tienda de la calle de Ciudadanos y lo esperó à que